

EN FORO DE COOPERATIVAS: **Luis Negreiros destaca capacidad de generar empleo**

El Congresista Luis Negreiros Criado, este medio día, como parte de su intervención en el Foro **"Cooperativismo y Generación de Empleo"**, realizado en la Sala Grau del Congreso de la República, criticó al Estado por "haber abandonado virtualmente en las últimas tres décadas de predominio de tendencias y corrientes neoliberales a las cooperativas, dando por irreversibles algunas carencias de estas instituciones. Esta carga de problemas afecta en el tiempo y aplicación a toda política y modelo empresarial, y no solo a las cooperativas negándoles o desplazándolas del lugar que les corresponde en la vida del país".

"Todos los modelos se ajustaron menos este –continuó Negreiros–; sin embargo, su importancia a la generación de la riqueza del país es apreciable". Citó los cientos de cooperativas de ahorro y crédito: las cooperativas de exportación de Cacao y Café en San Martín, que tienen desempeños y rendimientos extraordinarios, que el país conoce muy poco. "El trato a las cooperativas ha sido discriminatorio, injusto, negativo", sentenció.

En otro momento de su intervención, Negreiros calificó al cooperativismo de un eficiente instrumento para contribuir a resolver las necesidades económicas de la sociedad, y en particular de los sectores sociales populares, mediante legítimas formas de organización empresarial de la producción, el comercio y los servicios; al posibilitar una mejor asignación de los recursos y generación de empleo decente.

"El Estado, -continuó diciendo- **debe promover y orientar el desarrollo de las cooperativas con la finalidad de alentar el empleo decente y precisó que la Comisión de Producción, MYPES y Cooperativas está abocada al estudio de una nueva ley que guarde concordancia con los nuevos tiempos de organización de la economía. El Estado garantiza el libre funcionamiento de las Cooperativas al igual que el de las microempresas, cuyo desarrollo debe impulsarse**".

Asimismo, Negreiros resaltó la histórica labor que asume el Congreso de la República frente al tema de las Cooperativas: "Por lo pronto el Congreso asume esta histórica responsabilidad con la tarea de una nueva ley general de cooperativas que se inspira en la Ley 15260 que fuera aprobada por unanimidad".

Sostuvo que la cooperación es una forma de organización del trabajo que se remonta a tiempos inmemoriales desde que el hombre comprendió la necesidad de unir sus esfuerzos para vencer los desafíos de la naturaleza, ejercer dominio sobre su territorio y proveerse de recursos para su seguridad y sobrevivencia.

Luis Negreiros Criado, Coordinador del Grupo de Trabajo de Cooperativas y Economía Solidaria de la Comisión de producción, MYPES y Cooperativas del Congreso de la Republica.

Lima, 16 de febrero de 2009